



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

19 de junio de 2002

Núm. 84 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 93
Núm. exp. 121/000093)

PROYECTO DE LEY

621/000084 Orgánica de Partidos Políticos.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000084

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión Constitucional en el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—P. D., **Manuel Alba Navarro**, Letrado Mayor del Senado.

La Comisión Constitucional, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—El Presidente de la Comisión, **Pedro Agramunt Font de Mora**.—La Secretaria primera de la Comisión, **María Ángeles Orós Lorente**.

VOTOS PARTICULARES

621/000084

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión Constitucional en el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2002.—P. D., **Manuel Alba Navarro**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto número 4.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su defensa ante el Pleno, de la enmienda número 28 a la número 66, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto (GPMX), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su defensa ante el Pleno, los vetos números 2 y 5 y las enmiendas números 67 a 80.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—El Portavoz, **Anxo Manuel Quintana González**.

NÚM. 4

De don Manuel Cámara Fernández y don José Cabrero Palomares (GPMX)

Los Senadores Manuel Cámara Fernández y José Cabrero Palomares, IU (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su defensa ante el Pleno, el veto número 1 y las enmiendas números 1 a 20.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—**Manuel Cámara Fernández** y **José Cabrero Palomares**.

NÚM. 5

De don Arseni Gibert i Bosch y don Carles Josep Bonet i Revés (GPECP)

Arseni Gibert i Bosch, Senador por Girona, y Carles Josep Bonet i Revés, Senador por la Comunidad Autónoma de Cataluña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comi-

sión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda número 82 a este Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—**Arseni Gibert i Bosch** y **Carles Josep Bonet i Revés**.

NÚM. 6

De don Carles Josep Bonet i Revés y doña Marta Cid Pañella (GPECP)

Carles Josep Bonet i Revés, Senador por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y Marta Cid Pañella, Senadora por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto número 3 y las enmiendas de la número 21 a la número 27 a este Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2002.—**Carles Josep Bonet i Revés** y **Marta Cid Pañella**.

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos, la enmienda número 83, presentada en su día.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2002.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

NÚM. 8

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

María Antonia Martínez García, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Partidos Políticos.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda número 81.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2002.—La Portavoz Adjunta, **María Antonia Martínez García**.